



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00011403- -UNC-ME#FAUD - EQUIVAELCNAI MODULO DE IDIOMA INGLÉS CARRERA DE ARQUITECTURA

VISTO:

El EX-2024-00011403- -UNC-ME#FAUD por el que un grupo de estudiantes solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la asignatura de IDIOMA INGLÉS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos/as estudiantes presentan la documentación requerida,

Que Secretaría Académica ha verificado la documentación aportada por los/las estudiantes para que se le reconozca por aprobada la asignatura de IDIOMA INGLÉS, de acuerdo a lo evaluado en el archivo embebido del presente Expediente, donde se establece que los certificados presentados se encuentran incluidos en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, Anexo I de la Resolución HCD 190/10, o en el Anexo I de la Ordenanza HCS 3/2019, en consecuencia, corresponde otorgar equivalencia en la asignatura IDIOMA INGLÉS, de la carrera de Arquitectura,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura de IDIOMA INGLÉS, de la carrera de Arquitectura a los/las siguientes estudiantes:

- NARCISI, Mateo (DNI N°: 43.483.731)
- BLENGINO, Santiago (DNI N°: 43.231.516)
- LUERS, María Josefina (DNI N°: 42.336.914)
- MOLINA, Francisco Elías (DNI N°: 42.475.082)
- CACHIZUMBA, Carolina (DNI N°: 42.953.768)
- MELLADO, Juan Cruz (DNI N°: 42.806.355)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

